

	<b>NOMBRE: Procedimiento de Respuesta Ante Emergencias</b>	<b>Código: ITVY-PSGI-RS-13</b>
		<b>Revisión: 1</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO14001:2015 8.2, ISO 45000:2018 8.2</b>	<b>Responsable: Coordinador de SST</b>
		<b>Página 1 de 6</b>

## 1. Propósito

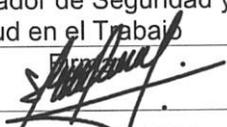
Establecer los lineamientos para responder ante situaciones de emergencia ambientales que permitan mitigar los impactos negativos en el medio ambiente, así como las relacionadas a los riesgos de trabajo que permitan evitarlos. Así mismo, establecer los mecanismos para la mejora de los planes de emergencia.

## 2. Alcance

Este procedimiento se aplica a todas las áreas y actividades derivadas del proceso educativo.

## 3. Políticas de operación

- 3.1 Es responsabilidad de toda la comunidad tecnológica hacer cumplir este procedimiento siguiendo los lineamientos regulatorios en materia ambiental aplicables.
- 3.2 El Plan de respuesta a emergencia, debe establecer prácticas, que mitiguen o eliminen los impactos ocasionados por las emergencias ambientales, como derrames o fugas de sustancias peligrosas, así como incendios y/o explosiones que puedan ocasionarse en las actividades del instituto.
- 3.3 Es responsabilidad de la Alta Dirección, del Comité de Gestión Ambiental y de la Comisión Mixta de Seguridad y salud en el trabajo de la Organización, establecer simulacros que preparen a toda la comunidad del Instituto a responder ante una emergencia que pueda tener impactos adversos al medio ambiente o a la seguridad y salud del personal.
- 3.4 En situaciones de emergencia y accidentes reales con impactos al medio ambiente o a la seguridad o salud del personal, se gestionará ante las autoridades o empresas correspondientes para neutralizar o mitigar los impactos adversos asociados.
- 3.5 El personal responsable para dar respuesta a las emergencias deberá estar debidamente capacitado para la aplicación de los procedimientos.
- 3.6 La Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo (CASST) será la responsable de establecer y llevar a cabo el procedimiento y planes de emergencia en caso de siniestro y/o simulacros.
- 3.7 Las brigadas de emergencia son las responsables de coordinar las capacitaciones a la comunidad tecnológica.
- 3.8 La comunicación de la información preminente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales y, según sea apropiado, a la comunicación local, será de forma verbal.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Arq. Jesus Daniel Jara Salazar Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	M.C. José D. Nieves Cárdenas Coordinador del Sistema de Gestión Integral	M.C. Pedro Alberto Haro Ramírez Director
	Firma: 	Firma: 
08 Noviembre 2019	12 Noviembre 2019	12 Noviembre 2019



**NOMBRE:** Procedimiento de Respuesta Ante Emergencias

**Código:** ITVY-PSGI-RS-13

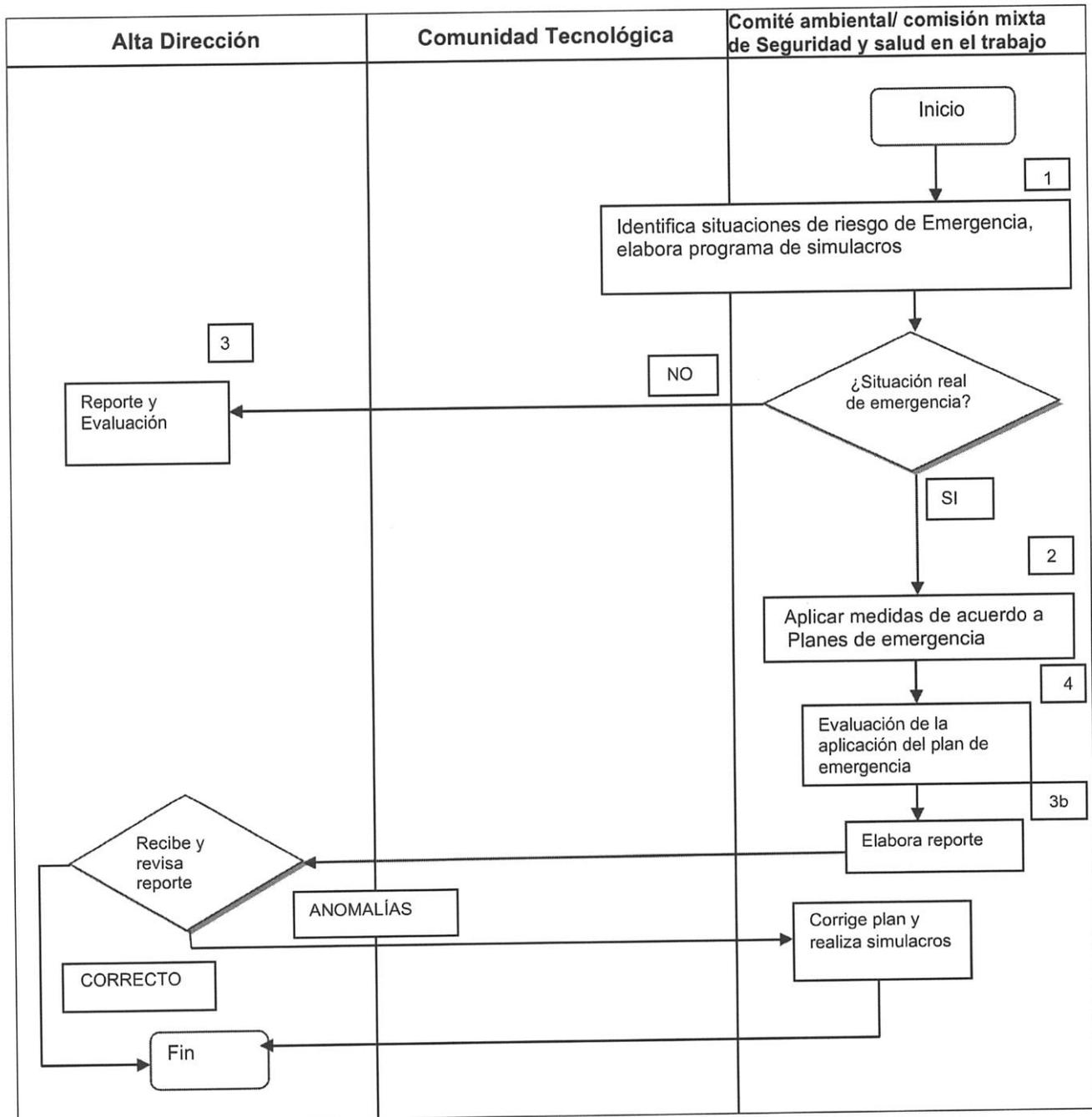
**Revisión:** 1

**Referencia a la Norma:** ISO14001:2015 8.2, ISO 45000:2018 8.2

**Responsable:** Coordinador de SST

**Página** 2 de 6

#### 4. Diagrama del procedimiento.



	<b>NOMBRE: Procedimiento de Respuesta Ante Emergencias</b>	<b>Código: ITVY-PSGI-RS-13</b>
		<b>Revisión: 1</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO14001:2015 8.2, ISO 45000:2018 8.2</b>	<b>Responsable: Coordinador de SST</b>
		<b>Página 3 de 6</b>

## 5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Identifica situaciones de riesgo de emergencia, elabora programa de simulacros.	<p>1.1 Una situación de emergencia puede presentarse en cualquier momento y en cualquier área del Instituto. (ITVY-PSGI-RS-13-01)</p> <p>1.2 Debido a la característica emergente, el incidente se puede presentar ante la presencia de cualquier miembro de la comunidad del Tecnológico.</p> <p>1.3 El programa de simulacros se da a conocer a la comunidad tecnológica para su participación en él. (ITVY-PSGI-RS-13-02)</p>	Comunidad Tecnológica, Comité Ambiental y Comisión Auxiliar de Seguridad y salud en el trabajo
2. Aplicar medidas de acuerdo a planes de emergencia	<p>2.1 La autoridad correspondiente valora la situación:  <b>SI</b> es una emergencia pasa  <b>NO</b> es una emergencia la Comisión Auxiliar elabora reporte.</p> <p>2.2 La emergencia puede ser que permita realizar una evaluación por el personal competente, de tal forma que haga la consideración si es trivial, tolerable, moderado, severo y extremo. (ITVY-PSGI-RS-13-03)</p> <p>2.3 Si la situación es de riesgo trivial o tolerable, y se puede controlar la situación se atenderá.</p> <p>2.4 Si se considera de riesgo moderado, severo y extremo el incidente, se aplicará el plan de emergencia de acuerdo a la situación presentada. La autoridad correspondiente verifica si se cuenta con un plan interno para proceder conforme a la necesidad.</p> <p>2.5 Avisar a las brigadas internas de la situación y sin poner en riesgo su integridad, deberá iniciar con los procedimientos de control de la emergencia (Plan de emergencia).</p> <p>2.6 La brigada de emergencias procede a la acción de contención.</p>	Alta Dirección y Comisión Auxiliar de Seguridad y salud en el trabajo
3. y 3b Reporte y evaluación	<p>3.1 La autoridad valora la situación y si no es una emergencia recibe el reporte correspondiente.</p> <p>3.2 Una vez normalizada la situación de emergencia, se realizará el informe técnico.</p> <p>3.3 Una vez que se cuenta con el informe técnico, un equipo multidisciplinario, coordinado por el Coordinador del SGI, deberá realizar el reporte de la situación y las acciones preventivas y correctivas correspondientes.</p> <p>3.4 Las acciones correctivas y preventivas, serán autorizadas por el Coordinador del SGI y la Dirección.</p> <p>3.5 Se dará a conocer a la Comunidad Tecnológica, la situación completa y las acciones aprobadas para la contención y la corrección de la emergencia.</p> <p>3.6 La Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo es la responsable de coordinar las capacitaciones de la Comunidad Tecnológica.</p>	Alta Dirección y Coordinador del SGI

	<b>NOMBRE: Procedimiento de Respuesta Ante Emergencias</b>	<b>Código: ITVY-PSGI-RS-13</b>
		<b>Revisión: 1</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO14001:2015 8.2, ISO 45000:2018 8.2</b>	<b>Responsable: Coordinador de SST</b>
		<b>Página 4 de 6</b>

4. Evaluación de la aplicación del Plan de emergencia.	<p>4.1 Pasada la emergencia se debe realizar una evaluación de la aplicación y efectividad del Plan de emergencia que fue objeto de la aplicación.</p> <p>4.2 Se elabora un reporte de la situación y se continúa en el punto 3.3 si no es emergencia.</p> <p>4.3 Si fue emergencia y se atendió de acuerdo al Plan, se avalúa el procedimiento utilizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CORRECTO, se reporta y finaliza</li> <li>• ANOMALIAS, si se presentaron anomalías de para al punto 5.</li> </ul>	Comité Ambiental / Comisión auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Corrige el plan y realiza simulacros.	<p>5.1 Cuando se presentan anomalías al atender una emergencia, se debe corregir el plan de emergencias y hacer acciones correctivas y preventivas.</p> <p>5.2 Se realizan simulacros de acuerdo al nuevo plan.</p>	Comité Ambiental / Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo

## 6. Documentos de referencia

DOCUMENTO
Decreto bases del Sistema Nacional de Protección Civil DOF 06 de mayo de 1986
Decreto de bases del Sistema Estatal de Protección Civil DOGS 02 de julio de 198
Ley General de Protección Civil DOF 12 mayo de 2000
Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente del Sector Público Federal
NOM 002-STPS-2010
Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

	<b>NOMBRE: Procedimiento de Respuesta Ante Emergencias</b>	<b>Código: ITVY-PSGI-RS-13</b>
		<b>Revisión: 1</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO14001:2015 8.2, ISO 45000:2018 8.2</b>	<b>Responsable: Coordinador de SST</b>
		<b>Página 5 de 6</b>

## 7. Registros

Registros	Código de identificación	Ubicación y forma de almacenamiento	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo
Riesgos potenciales a situaciones de emergencias	ITVY-PSGI-RS-13-01	Oficina del Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo en archivo y carpeta	1 año	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
Programa Anual de Simulacros	ITVY-PSGI-RS-13-02	Oficina del Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo en archivo y carpeta	1 año	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
Reporte de evaluación de emergencia o simulacro	ITVY-PSGI-RS-13-03	Oficina del Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo en archivo y carpeta	1 año	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
Programa de Respuesta a Emergencias	ITVY-PSGI-RS-13-04	Oficina del Coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo en archivo y carpeta	1 año	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

## 8. Glosario

**Incidente:** es el evento que da lugar a un accidente o que tiene el potencial para producir un accidente.

**Riesgo trivial y tolerable:** es aquel que por sus características no se requiere aplicación del plan de emergencia.

**Emergencia:** Una situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre y que puede presentarse en cualquier momento y área del Instituto,

**Riesgo moderado, considerable o intolerable:** es aquel que por sus características si se requiere la aplicación del plan de emergencia correspondiente.

**Simulacro:** Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

**Brigada:** Grupo de personas que realizan una actividad específica en caso de desastres para restablecer las condiciones de operación de las instalaciones afectadas, incluyendo la seguridad de las personas.

	<b>NOMBRE: Procedimiento de Respuesta Ante Emergencias</b>	<b>Código: ITVY-PSGI-RS-13</b>
		<b>Revisión: 1</b>
	<b>Referencia a la Norma: ISO14001:2015 8.2, ISO 45000:2018 8.2</b>	<b>Responsable: Coordinador de SST</b>
		<b>Página 6 de 6</b>

## 9. Anexos

9.1	Riesgos potenciales a situaciones de emergencia	ITVY-PSGI-RS-13-01
9.2	Programa anual de simulacros	ITVY-PSGI-RS-13-02
9.3	Reporte de evaluación de emergencias o simulacros	ITVY-PSGI-RS-13-03
9.4	Plan de acción de respuesta ante emergencia	ITVY-PSGI-RS-13-04

## 10. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	21 agosto 2018	Primera emisión del documento
1	12 de noviembre 2019	Migración de la referencia de las OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018; y la actualización de la ISO 50001 a su versión 2018.